

Bolsa de trabajo extraordinaria para el cuerpo de profesores técnicos de Formación Profesional en la especialidad de Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.

Organismo

Conselleria de Educación, Universidades y Empleo

DATOS GENERALES

PRUEBA

Concurso de méritos

TITULACIÓN

Título de técnico/a superior de formación profesional o equivalentes

GRUPO

Nuevo nivel B

REQUISITOS

a) Tener la nacionalidad española o ser nacional de alguno de los demás estados miembros de la Unión Europea, o ser cónyuge, cualquiera que sea su nacionalidad, de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, y sus descendientes y los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, sean menores de 21 años o mayores de dicha edad dependientes, o nacional de algún Estado, al que sea de aplicación los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores y la norma que se dicte para su incorporación al ordenamiento jurídico español.

b) Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y el conocimiento del castellano no se deduzca de su origen, deberán acreditar un conocimiento adecuado de esta lengua en los términos que se describen en el anexo IV.

c) Tener cumplidos los 16 años y no exceder de la edad establecida para la jubilación.

d) No padecer enfermedad ni estar afectado/a por limitación física o psíquica que sea incompatible con el ejercicio de la docencia.

e) No haber sido separado/a por expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

f) No haber sido condenado/a por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, de acuerdo con lo exigido en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de protección jurídica del menor de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

g) No ser personal funcionario de carrera, en prácticas o estar pendiente del correspondiente nombramiento, del mismo cuerpo.

a) Estar en posesión, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, del certificado de capacitación para la enseñanza en valenciano, que deberá acreditarse conforme a lo establecido en la Orden 17/2013, de 15 de abril, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las titulaciones administrativas que facultan para la enseñanza en valenciano, y en lenguas extranjeras en las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Valenciana.

b) Estar en posesión, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, de la formación

pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en los términos que para cada uno de estos cuerpos se describe en el anexo V de la presente convocatoria.

c) Estar en posesión, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, de alguna de las titulaciones específicas que se detallan en el anexo VI:

FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE

GRADO EN:

- INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO.
- INGENIERÍA FORESTAL.
- INGENIERÍA MECÁNICA.

INGENIERÍA:

- FORESTAL.
- DE MATERIALES.
- INDUSTRIAL.
- QUÍMICA.

INGENIERÍA TÉCNICA EN:

- DISEÑO INDUSTRIAL.
- MECÁNICA.
- FORESTAL, EN TODAS LAS ESPECIALIDADES.
- EXPLOTACIONES FORESTALES.
- INDUSTRIAS DE LOS PRODUCTOS FORESTALES.
- INDUSTRIAL , ESPECIALIDAD EN MECÁNICA.

TÉCNICO/A ESPECIALISTA :

- EBANISTA.
- CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL DE MADERA.
- DISEÑO Y FABRICACIÓN DE MUEBLES.
- MADERA.
- MODELISTA DE FUNDICIÓN.

TÉCNICO/A SUPERIOR:

- DISEÑO Y AMUEBLAMIENTO.
- PRODUCCIÓN DE MADERA Y MUEBLE.

DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

Dudas del trámite

- [Formulario de consulta](#)

Problemas informáticos

- [Formulario de consulta](#)

ETAPAS

ETAPA

Listado definitivo

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		11/05/2018

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
14/05/2018	18/05/2018	Cerrado

Especificación plazo

Los profesores admitidos tendrán que presentar instancia telemática en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en la siguiente dirección de internet: <https://ceice.gva.es/web/rrhh-educacion/informacion-sobre-las-adjudicaciones-continuas> (base segunda de la Resolución de 16 de febrero de 2016 por la cual se regulan los procedimientos de adjudicación continua de puestos de trabajo y de provisión de puestos de difícil cobertura en régimen de interinidad). Ver Resolución. Todos aquellos que ya formaran parte de alguna otra bolsa con anterioridad, podrán acceder a su solicitud para realizar las modificaciones que consideren, y los que se encuentren desactivados deberán activarse y, si lo desean, volver a desactivarse.

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Listas definitivas de integrantes de la bolsa de trabajo del cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional de la especialidad de Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.

TASAS**Importe máximo**

0.0

ETAPA

Listado provisional - Alegaciones

FASE

Valoración de méritos

PUBLICACIÓN**Medio publicación**

Web

Número publicación**Fecha publicación**

23/03/2018

PLAZO**Apertura plazo**

26/03/2018

Cierre plazo

04/04/2018

Estado plazo

Cerrado

Especificación plazo

Los interesados disponen de un plazo de reclamaciones de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación en la web de la conselleria.

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Relación provisional de integrantes a la bolsa de trabajo del cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional de la especialidad de Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.

TASAS**Importe máximo**

0.0

ETAPA

Bases y apertura de plazo

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		11/05/2017

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
12/05/2017	18/05/2017	Cerrado

Especificación plazo

El plazo de presentación de las solicitudes y la documentación será de 5 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación.

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE JUNTO A LA INSTANCIA

Con carácter obligatorio:

1. Autorización de consulta de datos personales en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad y Residencia en la instancia. En su defecto se aportará fotocopia del DNI. (Real Decreto 522/2006, de 18 de abril).
2. Fotocopia compulsada del título académico o, en su defecto, depósito del título y certificación académica.
3. Fotocopia compulsada del título o experiencia docente que acredita la formación pedagógica y didáctica que se establece en el anexo V de esta convocatoria.
4. Fotocopia compulsada del certificado de Capacitación para la enseñanza en Valenciano expedido al amparo de la Orden 17/2013, de 15 de abril, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.
5. Fotocopia compulsada de alguno de los documentos relacionados en el anexo IV (Solo para aspirantes que no posean la nacionalidad española).

Apartados del baremo:

Apartado 1.- Certificado donde consten ejercicios aprobados en la oposición (no será necesario cuando se aleguen ejercicios de procedimientos selectivos convocados por la Generalitat Valenciana).

Apartado 2.- Hoja de servicios prestados en centros públicos o, en su defecto, fotocopia de la toma de posesión y cese, donde figure la especialidad, de todos los períodos trabajados acompañados de informe de vida laboral de la Tesorería de la Seguridad Social.

Apartado 3.- Fotocopia de los contratos de trabajos de todos los períodos trabajados e informe de vida laboral de la Tesorería de la Seguridad Social.

Todos los documentos han de ser aportados junto con la instancia en el plazo establecido en esta convocatoria. Cualquier documentación relativa a méritos aportada fuera de plazo no será tenida en cuenta en la baremación.

No se computará ningún mérito que no esté incluido en el baremo de la convocatoria.

· MODELO DE SOLICITUD. CONVOCATORIA PARA ATENDER VACANTES Y/O SUSTITUCIONES EN CENTROS PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE LA GENERALITAT (<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/es/F83731>)

TASAS

Importe máximo

0.0
